



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/004/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS "DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES Y ESPACIOS ALIMENTARIOS" Y "NUEVOS ESPACIOS ALIMENTARIOS", PARA LA ZONA SUR**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecinueve horas del día diecinueve de junio de dos mil diecinueve, la Comisión de la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/004/2019**, relativa a la **ADQUISICIÓN DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS"**, integrada por los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO** Directora Jurídica y Consultiva; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MARÍA BONNIE PEREA LEAL**, Subdirectora de Asistencia Alimentaria y área solicitante; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **DANIEL LUIS REYES SULVARÁN**, Representante del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal; se reúnen con la finalidad de emitir el Fallo de la Licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**-----ANTECEDENTES-----**

**PRIMERO.-** El objeto de la presente licitación es la **ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS "DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES Y ESPACIOS ALIMENTARIOS" Y "NUEVOS ESPACIOS ALIMENTARIOS", PARA LA ZONA SUR**, en las cantidades, especificaciones y lugares establecidos en el ANEXO TÉCNICO 1, y ANEXO 1-A de las bases, el cual está dirigido a otorgar desayunos escolares fríos a Niñas y Niños en condiciones de vulnerabilidad, que asisten preferentemente a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbanas de alto y muy alto grado de marginación.-----

**SEGUNDO.-** Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día veintiséis de abril de dos mil diecinueve, se realizó la publicación de la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN-103C80801/004/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS "DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES Y ESPACIOS ALIMENTARIOS" Y "NUEVOS ESPACIOS ALIMENTARIOS", PARA LA ZONA SUR.**-----

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page)*





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/004/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS "DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES Y ESPACIOS ALIMENTARIOS" Y "NUEVOS ESPACIOS ALIMENTARIOS", PARA LA ZONA SUR**

**TERCERO.-** Con fundamento en el artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz, y en el numeral 2.5 de las bases de la presente licitación, se efectuó la inscripción y venta de bases durante el período establecido en la convocatoria y las bases de licitación, durante los días hábiles del nueve de mayo al dieciséis de mayo de dos mil diecinueve.-----

**CUARTO.-** Los licitantes **PROVEEDORA VERACRUZANA DE ABARROTES, S.A. DE C.V.; ADMINISTRADORA COMERCIAL RICE, S.A. DE C.V.; EMPACADORA EL FRESNO, S.A. DE C.V.; LA BODEGA DEL JARDÍN, S.A. DE C.V.; EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V.; PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA DON CACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.; DESPENSAS Y PROVICIONES DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.; PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A DE C.V. y CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.,** adquirieron las bases en tiempo y forma, así como se inscribieron dentro del período establecido.-----

**QUINTO.-** Se turnaron invitaciones de fecha veinticinco de abril de dos mil diecinueve al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C. y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA mediante oficios **DA-828-04/19** y **DA-827-04/19** respectivamente, con el objeto de que asistan a los procesos y Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.-----

**SEXTO.-** El día veintidós de mayo de dos mil diecinueve se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual tuvo por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria que pudieran generar confusión.-----

**SÉPTIMO.-** El día veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve se envió a través de correo electrónico a los participantes, así como también se publicó en la página Web del DIF Estatal, la Circular No. 1 en la que se dio a conocer los datos del laboratorio LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V., por concepto de los análisis de las muestras de los productos contenidos en la presente licitación.-----

**OCTAVO.-** El día tres de junio de dos mil diecinueve y de conformidad al numeral 4.4 de las bases, los Licitantes **PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V. y EMPACADORA EL FRESNO, S.A. DE C.V.,** entregaron en la Dirección de Atención a Población Vulnerable sus muestras físicas de cada Programa Alimentario objeto de la presente licitación mismas que son enviadas al laboratorio de alimentos LLOYD

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/004/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS "DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES Y ESPACIOS ALIMENTARIOS" Y "NUEVOS ESPACIOS ALIMENTARIOS", PARA LA ZONA SUR**

MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V., acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), designado por la Convocante para realizarle los análisis físico químicos, microbiológicos y sensoriales.

**NOVENO.-** De conformidad al numeral 4.4.5 de las bases, los Licitantes **PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V. y EMPACADORA EL FRESNO S.A. DE C.V.**, efectuaron su pago correspondiente a este Sistema para envío y análisis de las muestras al laboratorio de alimentos.

**DÉCIMO.-** El día cuatro de junio de dos mil diecinueve se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones técnicas y económicas con fundamento en el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave donde asistieron y presentaron sus propuestas los Licitantes: **PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V. y EMPACADORA EL FRESNO S.A. DE C.V.**

**DÉCIMO PRIMERO.-** De la apertura de los sobres que contenían las propuestas Técnicas de los Licitantes: **PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V. y EMPACADORA EL FRESNO S.A. DE C.V.**, se realizó la revisión documental de manera cuantitativa de las proposiciones técnicas de conformidad a lo establecido en el Artículo 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las propuestas de acuerdo a lo siguiente:

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE
1	<b>PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.</b>	<b>SI CUMPLE</b>
2	<b>EMPACADORA EL FRESNO, S.A. DE C.V.</b>	<b>SI CUMPLE</b>

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 7 de las bases se procedió a la apertura de los sobres que decían contener las Proposiciones Económicas de los Licitantes **PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V. y EMPACADORA EL FRESNO S.A. DE C.V.**, cuyas Proposiciones Técnicas cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encontraban debidamente



*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/004/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS "DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES Y ESPACIOS ALIMENTARIOS" Y "NUEVOS ESPACIOS ALIMENTARIOS", PARA LA ZONA SUR**

cerrados y no habían sido violados. Procediéndose al examen de los documentos que lo integraban, leyendo en voz alta el importe de las proposiciones, información que se presenta a continuación:-----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE
1	PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$65'890,616.26
2	EMPACADORA EL FRESNO, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$89'622,220.50

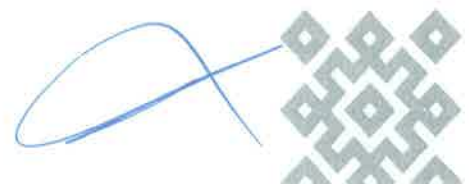
**DÉCIMO TERCERO.-** De conformidad con el Artículo 43 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas y las económicas fueron firmadas por los participantes en el Acto, quedando los sobres correspondientes en custodia de la Comisión de la Licitación hasta la emisión del Fallo.-----

**DÉCIMO CUARTO.-** Con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII, se turnó el expediente de los licitantes **PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V. y EMPACADORA EL FRESNO S.A. DE C.V.**, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones al área solicitante para le emisión del dictamen técnico correspondiente.-----

**DÉCIMO QUINTO.-** El día doce de junio de dos mil diecinueve, el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente, mismo que fué entregado a la Comisión de la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/004/2019**, y que es parte integrante de esta acta como si a la letra se insertase, determinando lo siguiente.-----

LICITANTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
	LABORATORIO LLOYD MEXICANO S DE R.L. DE
PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
EMPACADORA EL FRESNO, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE

Así mismo y derivado de la interpretación de resultados de las pruebas del Laboratorio **LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V.**, la comisión analizó y consideró para dicha interpretación a los Licitantes **PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V. y EMPACADORA EL FRESNO S.A. DE C.V.**, determinando las empresas que SI o NO





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/004/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS "DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES Y ESPACIOS ALIMENTARIOS" Y "NUEVOS ESPACIOS ALIMENTARIOS", PARA LA ZONA SUR**

cumplían con los resultados requeridos para la presente licitación que nos ocupa, siendo estos los siguientes:-----

PROGRAMA	RENG.	CONCEPTO	DOCUMENTO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.	EMPACADORA EL FRESNO, S.A. DE C.V.
"Desayunos Escolares Calientes y Espacios Alimentarios"	1	Aceite vegetal (Girasol)	Litro	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	2	Arroz súper extra	Kilogramo	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	3	Atún en agua	Lata de 140 gr.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	4	Avena en hojuelas	Bolsa de 400 gr.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	5	Ensalada de legumbres	Lata de 410 gr.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	6	Frijol negro	Kilogramo	NO CUMPLE	SI CUMPLE
	7	Granola de cereal integral	Bolsa de 400 gr.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	8	Harina de maíz nixtamalizado	Kilogramo	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	9	Leche descremada en polvo adicionada con vitaminas A y D	Kilogramo	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	10	Lenteja	Kilogramo	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	11	Pasta para sopa integral	Bolsa de 200 gr.	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	12	Soya texturizada	Kilogramo	NO CUMPLE	NO CUMPLE

**NO CUMPLEN** con las pruebas de laboratorio los Licitantes **PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V. y EMPACADORA EL FRESNO S.A. DE C.V.**-----

Así mismo el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente, determinando No aceptadas las proposiciones técnicas de los Licitantes **PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V. y EMPACADORA EL FRESNO S.A. DE C.V.**, mismos que fueron entregados a la Comisión de la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/004/2019**.-----

**DÉCIMO SEXTO.-** El día de hoy trece de junio de dos mil diecinueve a las once horas, se llevó a cabo la Sesión de trabajo, de conformidad al punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184; el cual establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con el fin de darles a conocer las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, previa emisión del dictamen técnico económico.-----

Así mismo se dijo en la Sesión de Trabajo, que a los siguientes funcionarios, se les invito con los oficios marcados con los números; **DA/939-05/19, DA/1260-06/19** Dirección de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave SEFIPLAN; **DA/941-05/19, DA/1262-06/19** Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; **DA/940-05/19,**





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/004/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS "DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES Y ESPACIOS ALIMENTARIOS" Y "NUEVOS ESPACIOS ALIMENTARIOS", PARA LA ZONA SUR**

**DA/1261-06/19** Presidente de la Coparmex Delegación Xalapa; mismos que No asistieron al presente acto.

La comisión de la Licitación, hizo del conocimiento de los presentes que derivado de la revisión cualitativa y valorados los aspectos técnicos de las proposiciones presentadas por los licitantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles, hasta el momento, habían cumplido con el punto 7.7 de las Bases de Licitación:

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE
1	PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
2	EMPACADORA EL FRESNO, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE

Posteriormente derivado del Dictamen Técnico, presentado por el área solicitante de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y la Subdirección de Asistencia Alimentaria, de la Interpretación de resultados de las pruebas del Laboratorio LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V., como a continuación se indica:

PROGRAMA	RENG.	CONCEPTO	DOCUMENTO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.	EMPACADORA EL FRESNO, S.A. DE C.V.
"Desayunos Escolares Calientes y Espacios Alimentarios"	1	Aceite vegetal (Girasol)	Litro	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	2	Arroz súper extra	Kilogramo	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	3	Atún en agua	Lata de 140 gr.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	4	Avena en hojuelas	Bolsa de 400 gr.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	5	Ensalada de legumbres	Lata de 410 gr.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	6	Frijol negro	Kilogramo	NO CUMPLE	SI CUMPLE
	7	Granola de cereal integral	Bolsa de 400 gr.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	8	Harina de maíz nixtamalizado	Kilogramo	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	9	Leche descremada en polvo adicionada con vitaminas A y D	Kilogramo	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	10	Lenteja	Kilogramo	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	11	Pasta para sopa integral	Bolsa de 200 gr.	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	12	Soya texturizada	Kilogramo	NO CUMPLE	NO CUMPLE
<b>RESULTADO GENERAL</b>				<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>

Como siguiente paso, procedió a la apertura de las Proposiciones Económicas de los proveedores que **SI** cumplieron con los requisitos señalados en las Bases de Licitación,





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/004/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS "DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES Y ESPACIOS ALIMENTARIOS" Y "NUEVOS ESPACIOS ALIMENTARIOS", PARA LA ZONA SUR**

presentando la cotización, ofertada y condiciones de venta, las cuales fueron las siguientes:-----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE	DESVIACIÓN PORCENTUAL/ PRESUPUESTO BASE
1	PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	\$65,890,616.26	11% mayor
2	EMPACADORA EL FRESNO,S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	\$89,622,220.50	51% mayor

Asimismo la comisión de la licitación, realizo la revisión documental de acuerdo a lo solicitado en las bases determinando lo siguiente: -----

**1 PROMETEO PROYECTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.**

**NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:**

- 4.2.2** Alta al Padrón de Proveedores vigente, **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**
- 4.2.3** Acta Constitutiva del Licitante, **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**
- 4.2.4** Poder notarial del representante legal que suscribe los documentos, **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**
- 4.2.6** Identificación oficial vigente del representante legal del Licitante, **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**
- 4.2.7** Comprobante de inscripción y pago de las bases, **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**
- 4.2.8** Copia del alta ante la SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como cambios de situación fiscal si existieran (R-1), **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**
- 4.2.9** Cédula de identificación fiscal y constancia de situación fiscal en donde se señale como actividad económica, **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**
- 4.2.10** Currículum del licitante, **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**
- 4.2.14** Aviso de Funcionamiento, de responsable sanitario ,ante la (COFEPRIS), **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**
- 4.2.15** Copia certificada del oficio emitido por la Secretaría de Salud, Comisión Federal Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, del dictamen procedente en "Buenas Prácticas de Higiene Para el Proceso de Alimentos", en conformidad con la Ley General de Salud, el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios y la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**
- 4.2.16** El licitante deberá presentar a la convocante, Original para cotejo y copia simple de los siguientes certificados:
  - a) NMX-CC-9001-IMNC-2015 / IS O 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad, **EL CERTIFICADO NO SE APEGA A LOS ESTIPULADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES**





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/004/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS "DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES Y ESPACIOS ALIMENTARIOS" Y "NUEVOS ESPACIOS ALIMENTARIOS", PARA LA ZONA SUR**

b) Constancia de conformidad a la NOM-051-SCFI/SSA1-2010, **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**

**4.2.17** Contratos debidamente formalizados en los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), **SIN RUBRICA Y SELLO DEL LICITANTE**

**4.4.2** Derivado de los resultados por el laboratorio LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V. designado por la convocante a las muestras presentadas por la empresa, se obtuvo que: **NO CUMPLE**

**NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LO SIGUIENTE:**

**ANEXO B** Su propuesta presentada tiene un sobre precio del **11%** en relación al presupuesto base otorgado por el área solicitante del Organismo

**POR TODO LO MENCIONADO ANTERIORMENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO No. 10 DE LOS CRITERIOS DE DESACHAMIENTO EN EL NUMERAL 10.1 INCISO E) Y F) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA PROPOSICIÓN DE ESTA EMPRESA SE DESECHA**

**2 EMPACADORA EL FRESNO, S.A. DE C.V.**

**NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:**

**4.4.2** Derivado de los resultados por el laboratorio LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V. designado por la convocante a las muestras presentadas por la empresa, se obtuvo que: **NO CUMPLE**

**4.2.16** El licitante deberá presentar a la convocante, Original para cotejo y copia simple de los siguientes certificados:

a) NMX-CC-9001-IMNC-2015 / IS O 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad, **EL CERTIFICADO NO SE APEGA A LOS ESTIPULADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LO SIGUIENTE:**

**ANEXO B** Su propuesta presentada tiene un sobre precio del **51%** en relación al presupuesto base otorgado por el área solicitante del Organismo

**POR TODO LO MENCIONADO ANTERIORMENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO No. 10 DE LOS CRITERIOS DE DESACHAMIENTO EN EL NUMERAL 10.1 INCISO F) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA PROPOSICIÓN DE ESTA EMPRESA SE DESECHA**

**DÉCIMO SÉPTIMO.-** La Comisión de la Licitación en base a las Proposiciones Económicas recibidas y al presupuesto base del cuadro comparativo económico, hizo del conocimiento de los presentes, que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los Licitantes, con la finalidad de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las bases, una vez realizada la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes resultó que **NO CUMPLÍAN** con lo establecido en las bases de la licitación y con fundamento a lo establecido en el Artículo 47 Fracción II y III de la Ley de Adquisiciones,







**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/004/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS "DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES Y ESPACIOS ALIMENTARIOS" Y "NUEVOS ESPACIOS ALIMENTARIOS", PARA LA ZONA SUR**

Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el Punto 12 numeral 12.1 Fracción II y III de las bases de la licitación, dictaminó **DECLARAR DESIERTA** la presente Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/004/2019, relativa a la ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS "DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES Y ESPACIOS ALIMENTARIOS" Y "NUEVOS ESPACIOS ALIMENTARIOS", PARA LA ZONA SUR.-**

**DÉCIMO OCTAVO.-** El día trece de junio de dos mil diecinueve se envió a la Subsecretaría de Egresos de SEFIPLAN mediante el Oficio No. DA/1346-06/19, escrito para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto, así como al Oficio Circular No. DGIP/0928/2019 de fecha 02 de mayo de 2019 signado por la Dirección General de Inversión Pública de la SEFIPLAN, donde se envió los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/004/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS "DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES Y ESPACIOS ALIMENTARIOS" Y "NUEVOS ESPACIOS ALIMENTARIOS", PARA LA ZONA SUR,** en dispositivo de almacenamiento electrónico.

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.-** De conformidad al numeral Décimo Octavo de Antecedentes de esta Acta, la **Subsecretaría de Egresos y la Subdirección de Evaluación de Inversiones, de la Dirección General de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,** mediante escrito de fecha dieciocho de junio de dos mil diecinueve No. SEFIPLAN/SSE/025/2019, emiten DICTAMEN fundado y motivado, donde reconocen el cumplimiento de los requisitos de procedibilidad involucrados de conformidad con la Normativa Aplicable, Antecedentes y Considerandos del Dictamen Técnico Económico, autorizan la continuación del procedimiento para el desahogo de las etapas subsiguientes, toda vez que la documentación comprobatoria remitida de manera adjunta al Dictamen Técnico Económico, no se aprecian violaciones al principio de legalidad ni incumplimiento de bases o requisitos.





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/004/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS "DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES Y ESPACIOS ALIMENTARIOS" Y "NUEVOS ESPACIOS ALIMENTARIOS", PARA LA ZONA SUR**

**SEGUNDO.-** La Comisión para la Licitación en base a las Proposiciones Económicas recibidas y al presupuesto base del cuadro comparativo económico, hace del conocimiento de los presentes, que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los Licitantes, con la finalidad de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el punto 9 de las bases, una vez realizada la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes resultó que NO CUMPLÍAN con lo establecido en las bases de la licitación y con fundamento a lo establecido en el Artículo 47 Fracción II, III y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en los Puntos de las bases de licitación; no. 3 integración de las propuestas, numeral 3.1 inciso I) las proposiciones técnica y económica de los licitantes, así como los documentos que las integran; no. 10 de los criterios de desechamiento en el numeral 10.1 inciso e) y f); no. 12 de los supuestos para declarar desierta la licitación, 12.1 inciso II); acredita de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas, además de que los licitantes incumplen con los requisitos previos establecidos en la convocatoria y en las bases respectivas, respecto a la proposición que inicialmente hubiera resultado ganadora es superior al diez por ciento en relación al presupuesto base, aprobando por Unanimidad **DECLARAR DESIERTA** la presente Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/004/2019, relativa a la ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS "DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES Y ESPACIOS ALIMENTARIOS" Y "NUEVOS ESPACIOS ALIMENTARIOS", PARA LA ZONA SUR.**

**GENERALES**

**PRIMERO.-** Notifíquese por escrito a los licitantes y Área Solicitante, cúmplase en los términos previstos en las bases de la presente Licitación de conformidad a lo establecido en los Artículos 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de la Licitación formada para la **ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS "DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES Y ESPACIOS ALIMENTARIOS" Y "NUEVOS ESPACIOS ALIMENTARIOS", PARA LA ZONA SUR,** Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/004/2019.**

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, se da por concluida, siendo las diecinueve horas con treinta minutos de la misma fecha de su inicio, firmando al





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/004/2019,  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS  
PARA LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS "DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES  
Y ESPACIOS ALIMENTARIOS" Y "NUEVOS ESPACIOS ALIMENTARIOS", PARA  
LA ZONA SUR**

margen y al calce todos los que en ella intervinieron.-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO,  
LPN-103C80801/004/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y  
SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS  
"DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES Y ESPACIOS ALIMENTARIOS" Y  
"NUEVOS ESPACIOS ALIMENTARIOS", PARA LA ZONA SUR.**

**HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**  
Director Administrativo

**NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**  
Directora de Atención a Población  
Vulnerable y área solicitante

**YOLANDA ORDUÑA ARROYO**  
Directora Jurídica y Consultiva

**MARÍA BONNIE PEREA LEAL**  
Subdirectora de Asistencia Alimentaria  
y área solicitante

**SALVADOR SÁENZ PÁEZ**  
Subdirector de Recursos Materiales  
y Servicios Generales

**JAVIER JOHNSON LIMA**  
Jefe del Departamento de Licitaciones

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**DANIEL LUIS REYES SULVARÁN**  
Representante del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal

